

Los pliegos de condiciones legales son los que determina la Orden ministerial de 5 de abril de 1956 («Boletín Oficial del Aire» número 41); los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y demás documentos del proyecto, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

En cumplimiento de lo dispuesto en Decreto 2.166, de 17 de noviembre del corriente año, el contrato correspondiente a esta obra está exento del descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

El acto de la subasta tendrá lugar ante esta Junta Económica, en las oficinas del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, el día veinticinco (25) de enero del próximo año, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de diciembre de 1960.—El Secretario de la Junta, César Calderón de Lomas.—9.499. y 3.ª 30-12-1960

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 29 de diciembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	61,00	61,35
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austríacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de demolición y derribo de las construcciones afectadas por el polígono de «Vite».

Autorizada por el Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 16 de diciembre de 1960 la subasta de las obras de demolición y derribo del polígono de «Vite», sito en el término de Santiago de Compostela, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma, hasta las doce horas del día veinticinco de enero próximo.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta séptima del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña, avenida Arteijo, números 14 y 16, durante las horas de oficina.

El proyecto de demolición y derribo, integrado por Memoria, planos, pliego de condiciones facultativas, precios, relación de fincas y valoración y pliegos de condiciones particulares y económicas, estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación del Ministerio de la Vivienda en La Coruña.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en la forma que se determina en la condición cuarta de las particulares y económicas a que se refiere el párrafo anterior y reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre del Estado.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 31 de enero de 1961, a las once horas, ante la Mesa que designe este Organismo, y en la forma establecida en la condición quinta del pliego de condiciones particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta a favor del Instituto Nacional de la Vivienda será de doscientas sesenta y nueve mil treinta y tres pesetas con setenta y seis céntimos (269.033,76 ptas.) y la cuantía de la fianza provisional de veinte mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (20.843,83 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta de la persona que resulte adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de (particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 19....., así como en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al proyecto de demolición y derribo de las construcciones afectadas por el polígono de «Vite», en Santiago de Compostela, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, abonando la cantidad de pesetas (en letra) (advirtiendo que será desechada toda proposición que no exprese con claridad la cifra en pesetas y céntimos).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Gerente.—4.665.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras que se citan.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas tipo social y urbanización en Rus (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco de Paula López Ribera, y de las que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones cuatrocientas una mil ciento noventa y una pesetas con diecinueve céntimos (3.401.191,19), y la fianza provisional, a cincuenta y seis mil diecisiete pesetas con ochenta y cinco céntimos (56.017,85). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente: al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.660.